

CARTA DE AVISO

Corral 11, Enero 2021

DE: ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

A : CONTRIBUYENTES DE PATENTES ALCOHOLES

Junto con saludar muy cordialmente, me permito recordar el pago y la presentación de documentación para la renovación de la patente de alcoholes, ley 19.925, que vence el 31 de Enero del presente año.

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

- DECLARACION JURADA NOTARIAL DE NO ESTAR AFECTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 4° DE LA LEY DE ALCOHOLES, 19.925

Por lo anterior expuesto, solicitaría a la brevedad dichos documentos a más tardar el día 21 de Enero del 2021. Si usted presento la documentación antes nombrada, por favor omitir este aviso.

Sin otro particular

Atte.



ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTE